CONVOCATORIA

La COMISIÓN ACADÉMICA DE SELECCIÓN FÍLMICA (CASF), convoca la participación de las compañías productoras dueñas de los derechos de obras cinematográficas dominicanas, registradas en el sistema de la Dirección General de Cine de la República Dominicana (DGCINE/SIRECINE), con la siguiente consideración:

* Estrenadas al menos durante siete (7) días en salas de cine comercial del territorio nacional, u otros territorios a ultramar desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del presente año.

Lo anterior para fines de envío a premios en las categorías de Mejor Film Extranjero o Mejor Película Iberoamericana, anunciados por las academias de las artes y ciencias cinematográficas internacionales vinculadas a nuestra calidad de convocantes.

En el caso de que las academias de algunos países requieran certificaciones de estreno en sus territorios, los mismos deben ser coordinados entre las casas productoras dueñas de las obras cinematográficas, sus agentes de representación/distribución, exhibidores extranjeros y ACCINE RD. Esto aplica, a la fecha, para candidaturas a las academias de Brasil, Suecia, UK y Francia.

Al responder a esta convocatoria, con su firma y sello, se certifica la veracidad de todo cuanto quede consignado y se autoriza a la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de la República Dominicana (ACCINE RD) a presentar la obra cinematográfica ante la Comisión Académica de Selección Fílmica (CASF) a los fines de que pueda ser evaluada y considerada para optar por representar al país como candidata en las categorías de Mejor Film Extranjero o Mejor Película Iberoamericana.

De igual manera, al suscribir este documento y llegar a ser seleccionada su obra, la casa productora adquiere el compromiso de cubrir los gastos correspondientes a los requerimientos de envío consignados en las bases y regulaciones de cada academia de manera particular, incluyendo subtitulaciones o doblajes, gastos de envíos, fichas y afiches, DCPs, así como cualquier otro elemento técnico o promocional requerido por cada candidatura.

* INDICAR TÍTULO DE OBRA CINEMATOGRÁFICA:
* INDICAR SUBTITULACIÓN o DOBLAJE (IDIOMAS):
* INTERNATIONAL STANDARD AUDIOVISUAL NUMBER (ISAN no es mandatorio):
* INDICAR ENLACE PARA VISIONADO:
* CONTRASEÑA:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA CASA PRODUCTORA
DUEÑA DE LOS DERECHOS DE LA OBRA CINEMATOGRÁFICA

FECHA:

Formulario adicional de autorización AV, Guion, Música

**TÍTULO DE LA OBRA\*:**

**PAÍSES DE COPRODUCCIÓN (en caso de aplicar):**

**COMPAÑÍA PRODUCTORA:\***

**RNC\*:**

**NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL\*:**

**CORREO ELECTRÓNICO:\***

**PERMISO ÚNICO DE RODAJE (PUR)\*:**

**DGCINE/SIRECINE\*:**

**TELÉFONO\*:**

**DIRECCIÓN:**

**Nota: (\*) requerido.**

EL SOLICITANTE AUTORIZA A LA ACADEMIA DE LAS ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (ACCINERD) A REPRODUCIR SIN COSTE ALGUNO LA VERSIÓN COMPLETA O FRAGMENTADA DE LOS COMPONENTES AUDIOVISUALES, DE LA MÚSICA ORIGINAL Y/O GUION CINEMATOGRÁFICO DE LA OBRA SUPRAINDICADA PARA FINES PROMOCIONALES DURANTE LOS PROCESOS DE VISIONADO, REMISIONES A CANDIDATURAS, NOMINACIONES Y PREMIOS DE LA ACADEMIA.